



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemi Salvatierra
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 NOV 2018

VISTO:

El Expte. S/24613/2018, por el que la Dirección Provincial de Bibliotecas y Archivo dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura, solicita el auspicio y la declaración de interés educativo de los Proyectos de Capacitación denominados: "XII Feria Provincial del Libro", "El lenguaje poético como elemento transformador de la realidad individual y colectiva", "Periodismo cultural aplicado a la difusión de la literatura en medios gráficos y audiovisuales" y "Leer es lo más"; y

CONSIDERANDO:

Que el primer proyecto denominado: *XII Feria Provincial del Libro*, se llevó a cabo durante los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca y estuvo destinado a docentes y alumnos de todo el sistema educativo y público en general.

Que tuvo como objetivo general: generar espacios para compartir y construir de forma colectiva originando espacios de socialización del conocimiento.

Que el segundo proyecto: *El lenguaje poético como elemento transformador de la realidad individual y colectiva*, se llevó a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de taller, modalidad presencial y una carga horaria de nueve (09) horas cátedra. Estuvo destinado a docentes de todos los niveles educativos.

Que tuvo como objetivo general: propiciar la realización de talleres literarios, hospitales y contextos de vulnerabilidad social.

Que en cuanto a la tercera capacitación denominada: *Periodismo cultural aplicado a la difusión de la literatura en medios gráficos y audiovisuales*, se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de taller, modalidad presencial y una carga horaria de nueve (09) horas cátedra. Estuvo destinado a docentes de todos los niveles educativos.

Que tuvo como objetivos generales: abordar los temas vinculados con el periodismo cultural (historia, género, recursos, estilos, editoriales, etc.), realizar experiencias de lectura, práctica y pensamiento colectivo.

Que el cuarto proyecto denominado: *Leer es lo más*, se llevó a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de taller, modalidad presencial y una carga horaria de cinco (05) horas cátedra. Estuvo destinado a docentes de todos los niveles educativos.

Que tuvo como objetivos generales: crear y analizar el hábito lector a partir de experiencias placenteras con textos literarios y aportar a la construcción de lectores autónomos.

Que, a fs. 23/31 la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, sugiere avalar los proyectos de referencia debido a que contemplan todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemí Salvatierra
Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés educativo la "XII Feria Provincial del Libro", que organizada por la Dirección Provincial de Bibliotecas y Archivo dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura, se llevó a cabo durante los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca y estuvo destinado a docentes y alumnos de todo el sistema educativo, y público en general.

ARTÍCULO 2°.- Auspiciar los Proyectos de Capacitación denominados: "El lenguaje poético como elemento transformador de la realidad individual y colectiva", "Periodismo cultural aplicado a la difusión de la literatura en medios gráficos y audiovisuales" y "Leer es lo más", que organizados por la Dirección Provincial de Bibliotecas y Archivo dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura, se llevaron a cabo entre los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de taller, modalidad presencial y una carga horaria nueve y cinco (09 y 05) horas cátedra respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 5°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho que deberá remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Dirección Provincial de Bibliotecas y Archivo dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura, Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Subsecretaría de Educación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 987

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



Daniel Eduardo Gutierrez
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA